

g. civil 1099/16 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.819.-

APELLIDOS

NOMBRE

SANCHEZ

SEBASTIAN

APODO

PEREZ

FILIACION.....

REFERENCIA.....



2.819

Excmo. Señor:

Consecuente a su respetado escrito nº3688 de fecha 19 del actual, para que renita los antecedentes interesados en su superior escrito Nº 1762, del día 5 del actual, de Sebastian Sánchez Pérez; tengo el honor de participar a su superior Autoridad que dicho individuo es de buena conducta politico-social y adicto a nuestro Glorioso Movimiento Nacional Salvador de España.

Dios guarde a V.B. muchos años
Cella 21 de Abril de 1959

AÑO DE LA VICTORIA
El Gua. 2º engº del Puesto

Gregorio Gabris

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

TERUEL



Consecuente a su escrito de fecha 11 del actual, cumplame manifestarle que segun manifiesta SEBASTIAN SANCHEZ PEREZ, de 19 años, soltero, hijo de Felipe y Francisca, natural de esta localidad, profesion sastre, procede del pueblo de su naturaleza, de donde salio hace unos tres meses, por lo que espero se sirva informarme sobre los antecedentes que se le pidieron en mi escrito numero 1.762 de fecha 5 del actual.-

Dios guarde a V. muchos años.-

(Teruel 19 de Abril de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

CELLA



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DE
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Núm. *1017*



4
¡VIVA ESPAÑA!

2819

Excmo Sr.

En cumplimentación de su atto
oficio nº 2.562, fecha 13 cte, ten-
go el honor de participar a V.E. que
SEBASTIAN SANCHEZ PEREZ, de 19 años,
soltero, hijo de Felipe y Francisca,
natural de Cella (Teruel), profesión
sastre, precede del pueblo de su na-
tura leza de donde vino hace unos tres
meses, con domicilio en calle del Pi-
lar en el referido pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 18 Abril 1.939

Año de la Victoria

El Inspector Jefe

Juan J. Savaloy

Excmo Sr. Gobernador Civil de
(Orden Público)

TERUEL

R. 2562

5

Sírvase V., interesar del vecino de este Capital, SEBASTIAN SANCHEZ PEREZ, con domicilio en calle Eras del Capitan, su domicilio cuando traslado la residencia a esta Ciudad, comunicandome para pedir antecedentes del mismo.-

Dios guarde a V. muchos años

Teruel 13 de Abril de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador civil

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo de Investigacion y Vigilancia

TERUEL

2 819 6



Excmo. Señor:

En contestación a su respetado escrito número 1762 de la Sección de Orden Público de fecha 5 del actual; tengo el honor de participar a su superior Autoridad que el individuo que fué vecino de esta Villa SEBASTIAN SANCHEZ PEREZ, se desconoce en esta población, por cuyo motivo me permito omitir los informes interesados.

Dios guarde a V.E. muchos años
Cella 11 de Abril de 1939

ANO DE LA VICTORIA
El Gua. 2º engde

Gregorio Gabero Gutierrez

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

T E R U E L



R. 1762

178



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a esta Delegación sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de ~~que más vecino de esa localidad~~ SEBASTIAN SANCHEZ PEREZ

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 5 de Abril de 1939.

..... Año Triunfal
El Gobernador Civil,

Sr. Comandante del puesto de la Guardia Civil de

¡VIVA ESPAÑA!



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA
DE
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Núm. 857

PH

Orden Público.

Excmo Sr.

Tengo el honor de informar a V. E. sobre el vecino de esta capital, SEBASTIAN SANCHEZ PEREZ, de 19 años, soltero, hijo de Felipe y Francisca, n/ de Cella (Teruel), sastre, y domiciliado en calle Eras del Capitán, de quien por llevar residiendo en esta capital desde Diciembre último solamente se ha podido averiguar es persona que observa buena conducta pública y Privada, ser incurso en la clasificación "excluido total" para el servicio militar, careciendo de antecedentes en los archivos de esta Comisaría y desconociéndose su actuación y filiación política por dicha causa, motivando su venida a esta la falta de trabajo en el pueblo de su procedencia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 3 Abril 1.939

III Año Triunfal

El Inspector Jefe

Juan J. Gavolo



Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de TERUEL.